

SUMARIO

- ▶ **Plataforma de compras centralizadas de medicamentos y productos sanitarios.**
- ▶ **Alternativas Terapéuticas Equivalentes: FARMAINDUSTRIA, pacientes y sociedades científicas manifiestan su oposición contra la medida.**
- ▶ **Navarra: nuevo gerente del Osasunbidea.**
- ▶ **Baleares: central de compras y logística del Ib-Salut.**
- ▶ **Castilla y León: estratificación de los usuarios del Sacyl.**
- ▶ **Valencia: algoritmo para manejo y prescripción de los fármacos antiulcerosos. Validación de acciones formativas financiadas por la industria.**
- ▶ **Vacaciones estivales.**

Plataforma de compras centralizadas de medicamentos y productos sanitarios.

El Ministerio de Sanidad ha hecho saber a las comunidades autónomas, a través de un informe que fue presentado ayer en el pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que la plataforma de compras centralizadas de medicamentos y productos sanitarios sigue adelante.

Según consta en el documento, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (Ingresa), órgano de contratación encargado de las compras centralizadas del Sistema Nacional de Salud, va a convocar "nuevas licitaciones, estando previsto que en este mes puedan hacerse públicas sus convocatorias". En concreto, se ha preparado un nuevo Acuerdo Marco para la compra centralizada de medicamentos que incluirá el factor VIII recombinante y epoetinas e inmunosupresores y otro de productos sanitarios (guantes, tiras reactivas, pañales y salvacamias), cuyas adjudicaciones se realizarán en septiembre y noviembre de este año, respectivamente.

En referencia a la licitación de medicamentos, el informe señala que se han realizado las modificaciones necesarias en los pliegos para ajustarlos a los criterios del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC), recogidos en las resoluciones emitidas a raíz de los recursos presentados a la convocatoria anterior.

Los pliegos han sido remitidos a las comunidades autónomas de Aragón, Asturias, Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Canarias, Cantabria, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, La Rioja, Valencia y a los ministerios de Defensa e Interior.

Alternativas Terapéuticas Equivalentes: FARMAINDUSTRIA, pacientes y sociedades científicas manifiestan su oposición contra la medida.

FARMAINDUSTRIA ha hecho pública, a través de un comunicado, su «oposición y preocupación» ante la convocatoria de concursos de compra de medicamentos por Alternativas Terapéuticas Equivalentes (ATEs) llevadas a cabo por algunos hospitales del Sistema Nacional de Salud y anunciadas por diversas comunidades autónomas. La Asociación advierte que la declaración de equivalencia terapéutica es una competencia exclusiva de las agencias de

evaluación de medicamentos, como la EMA o la FDA, y se hace para medicamentos que contienen el mismo principio activo y distinta formulación o distinto procedimiento de fabricación.

En este sentido alerta de que en la actualidad se están realizando declaraciones de equivalencia terapéutica entre medicamentos distintos o declaraciones de eficacia similar «por órganos sin competencia legal para ello y sin la base científica necesaria». Esta situación, según FARMAINDUSTRIA, puede dar lugar a cambios de tratamiento sin conocimiento del médico, lo que priva a los pacientes de la posibilidad de acceder a medicamentos que su médico considera idóneos, restringen a los médicos la capacidad para prescribirlos y excluye de la prestación farmacéutica pública medicamentos autorizados por el Ministerio de Sanidad, quebrando la equidad del Sistema Nacional de Salud.

De este modo, FARMAINDUSTRIA se une a la oposición contra la medida manifestada por Organización Médica Colegial (OMC), el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, la Federación de Asociaciones Científico Médicas de España (FACME), la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM), la Sociedad Española de Reumatología (SER) o la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH), entre otros.

A estas críticas también se han sumado en los últimos días las de la Federación Española de Hemofilia (Fedhemo), la Real Fundación Victoria Eugenia y el Grupo Español de Pacientes con Cáncer (GEPAC). Para esta última asociación la medida rompe con la equidad y contraviene el principio de igualdad del Sistema Nacional de Salud, además de reducir el abanico de opciones terapéuticas de los pacientes con cáncer.

Navarra: nuevo gerente del Osasunbidea.

El Boletín Oficial de Navarra (BON) ha publicado el nombramiento de Juan José Rubio Vela como gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O), en sustitución de Ángel Sanz, que presentó su dimisión a principios de este mes. Este cambio forma parte de la reestructuración organizativa del Servicio Navarro de Salud, impulsada por la consejería de sanidad Navarra.

Rubio Vela (Pamplona, 1965), es licenciado en Ingeniería Industrial, Automática y Electrónica por la Universidad Politécnica de Madrid y Máster en Ingeniería Biomédica por la Universidad de Boston. Tiene asimismo formación en Dirección de organizaciones sanitarias (IESE) y en Gestión clínica y mejora de procesos (IE, Madrid). Ha combinado el ejercicio profesional tanto en el sector sanitario privado, como en el sector público, desempeñando labores directivas en el Hospital Gregorio Marañón (Madrid) y en el Complejo Hospitalario de Toledo. Hasta su nombramiento como director gerente del Servicio Navarro de Salud, era director de coordinación de instalación del equipamiento médico del hospital Sidra, en Qatar.

Baleares: central de compras y logística del Ib-Salut.

El consejero de Salud ha presentado en rueda de prensa la central de compra y logística (CCL) del Ib-Salut. Este proyecto, que se puso en marcha el pasado 1 de junio, supone que los departamentos de compras y logística de las gerencias pasan a depender funcionalmente de la CCL.

La central de compras prevé tres grandes líneas de acción: (i) la unificación de precios y la catalogación de productos. (ii) la central de contratación (iii) y la central logística.

Asimismo, la Consejería de Salud ha procedido a la "unificación total" de los catálogos de productos. Los primeros que se han unificado son el de farmacia hospitalaria y el de implantología, para hacer posteriormente las compras de manera centralizada. Según el Ib-salut, estas partidas suponen el 67 por ciento de la compra de suministros de todo el Servicio de Salud.

La puesta en funcionamiento de la CCL también implicará, en un futuro cercano, la centralización de los recursos humanos y de los procesos de compra y, más adelante, la implantación de una central logística en la isla de Mallorca.

Castilla y León: estratificación de los usuarios del Sacyl.

La Consejería de Sanidad de Castilla y León está trabajando en un sistema de estratificación de los usuarios del servicio público de salud en función de su situación clínica, que se pondrá a disposición de los profesionales sanitarios a principios de 2014 en la intranet del Servicio de Salud de Castilla y León (Sacyl). La medida forma parte de la Estrategia de Atención a Pacientes Crónicos de la comunidad y, según la consejería de Sanidad castellanoleonesa, supondrá una reorganización del sistema y un cambio de cultura en la plantilla del Sacyl.

La herramienta clasificará a los pacientes en cuatro niveles, en función del riesgo y de las necesidades de atención. El primero de ellos o nivel cero (G0) incluirá a la población sana o con procesos poco significativos sobre los que se centrarán las campañas de prevención a fin de evitar factores de riesgo y retrasar la aparición de enfermedades crónicas.

El segundo nivel, denominado G1, agrupará a los pacientes con una enfermedad crónica en estado inicial o estable. Este grupo de pacientes, según la Consejería, será seguido en Atención Primaria, según la metodología fijada.

Los dos últimos niveles incluyen a pacientes pluripatológicos. El G2 está reservado para los enfermos con varios procesos o con uno sólo, pero en estado avanzado. Y el G3 incluye a los pacientes severos, con procesos avanzados y que requieren una atención sanitaria elevada.

Valencia: algoritmo para manejo y prescripción de los fármacos antiulcerosos. Validación de acciones formativas financiadas por la industria

La Agencia Valenciana de Salud (AVS) ha publicado el segundo algoritmo de decisión terapéutica para manejo y prescripción de los fármacos antiulcerosos para las siguientes patologías: prevención de la gastropatía por AINE; enfermedad por reflujo gastroesofágico; erradicación de *Helicobacter pylori*; dispepsia; úlcera péptica; síndrome de Zollinger Ellison. En todas ellas se selecciona el omeprazol como fármaco de primera elección. No obstante, no se producen exclusiones de medicamentos financiados ni se han establecido limitaciones a la prescripción.

Por otra parte y en relación con la nota de la Agencia Valenciana de Salud (AVS) sobre validación de acciones formativas financiadas por la industria (flash informativo nº895 y899), FARMAINDUSTRIA ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo contra la misma al no haber sido admitida la solicitud de anulación (cesación de vía de hecho) que había dirigido al citado organismo.

País Vasco: Osakidetza elimina los incentivos de sus cargos directivos

El Consejo de Administración del Servicio Vasco de Salud ha aprobado la modificación del régimen retributivo de sus cargos directivos. Entre los cambios introducidos destaca la desaparición de los incentivos que estos percibían hasta ahora.

Según el Consejo, el nuevo modelo aprobado establece niveles de retribución fijos, cada uno en función de la responsabilidad asumida, dentro de un sistema basado en la equidad, la homogeneidad y la transparencia, no en la percepción de incentivos de carácter y cuantía variable. Este nuevo modelo retributivo, según ha aclarado la Consejería de Sanidad vasca, no supone un incremento de las retribuciones que venían percibiendo, y se ajusta a los límites fijados para los altos cargos por la Ley 14/1988 de 28 de octubre, en la línea del resto de altos cargos del Gobierno

Vacaciones estivales

Con motivo de las vacaciones estivales, el Boletín Informativo de Comunidades Autónomas dejará de publicarse temporalmente, volviendo a su periodicidad habitual el próximo mes de septiembre. Aprovechamos esta oportunidad para desear a todos los asociados unas muy felices y merecidas vacaciones.